

MAT.: Aprueba Bases de Obra: "MODIFICACIÓN DEL CECOSF DE COPIULEMU, COMUNA DE FLORIDA", año 2019.- /

FLORIDA, 16 MAYO 2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1185 /

VISTOS,

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2.291/17.12.2018, que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2019.-
- b) El Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Florida y el Servicio de Salud Concepción, de fecha 24.04.2018, que tiene relación con el "Programa Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal – Estrategia Brecha Multifactorial año 2018", aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.181 de fecha 11.06.2018.-
- c) Las Bases Administrativas y especificaciones técnicas para publicación en el Mercado Público. -
- d) Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695." Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

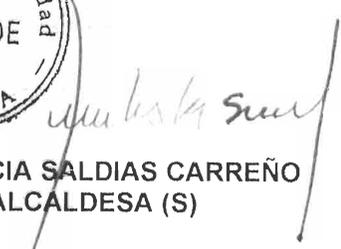
#### DECRETO

1. Apruébense las Bases Administrativas y especificaciones técnicas de la Obra "MODIFICACIÓN DEL CECOSF DE COPIULEMU, COMUNA DE FLORIDA", año 2019.
2. Llámese a Licitación del Programa antes mencionado, a través del Mercado Público.
3. Establézcase que la Comisión de Análisis de ofertas estará integrada por:
  - Jorge Toledo Garrido RUT [REDACTED]  
Director DASM jtoledo@muniflorida.cl
  - Elia Cartes Valenzuela RUT [REDACTED]  
Encargada de Adquisiciones dasecartes@yahoo.es
  - Angelica Uribe Merino RUT [REDACTED]  
Jefa de Finanzas DASM auribe@muniflorida.cl
4. La Comisión confeccionara el Acta de Análisis de ofertas.

#### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
ELBA SANHUEZA TOLEDO  
SECRETARIA MUNUCIPAL



  
PATRICIA SALDIAS CARREÑO  
ALCALDESA (S)

PSC. / EST. / JTG/ jtg. //  
Distribución:

- Secretaria Municipal. (1)
- Dirección de Control. (1)
- Director DASM (1)
- Depto. de Finanzas DASM. (1)
- Unidad de Adquisiciones DASM. (1)
- Oficina de Partes y Archivo DASM. (2)
- Archivo Municipal. (1)